

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

124**MADRID NÚMERO 25**

EDICTO

Doña María José González Huergo, secretaria de lo social del número 25 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Carlos Martín Asensio, contra “Compañía Numantina Automoción y Desguace, Sociedad Limitada”, “Margilca, Sociedad Limitada”, y “Herederos de Severiano Gil Catalina, Comunidad de Bienes”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.181 de 2011, se ha acordado citar a “Herederos de Severiano Gil Catalina, Comunidad de Bienes”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de diciembre de 2011, a las once y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 25, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Herederos de Severiano Gil Catalina, Comunidad de Bienes”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 16 de diciembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/42.510/11)